ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F– SGC – 016
Versión: 6/ 02-07-2024

DOCUMENTO UNICO
Acta de inicio del contrato de Prestacion de servicios 227 de 2026

Fecha de elaboración

10	6	2026
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.

- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **227** DE **2026**
Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha RP: 5 (DD) 6 (MM) 2026 (AA) No RP: **628**

Objeto del contrato:

"APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO Y COMPETITIVIDAD GANADERA CON INSEMINACION ARTIFICIAL EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR".

Localización del proyecto: **La Jagua de Ibirico, Cesar**
Plazo de ejecución inicial del contrato: **DOS (02) Meses**

Fecha de Suscripción de contrato:

5	6	2026
DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: **$ 48.500.000,00**

Nombre del contratista: Juan Fernando Díaz Zabaleta - MACRO PROYECTOS SIC S.A.S
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: VERONICA ZULETA VEGA

En La Jagua de Ibirico, a los diez 10 dias del mes de junio de 2026, se reunieron el Señor: Juan Fernando Díaz Zabaleta, Representante legal de MACRO PROYECTOS SIC S.A.S, como contratista, La Dr. VERONICA ZULETA VEGA, como /supervisor del contrato con el fin de dar INICIO al contrato 227 de 2026, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

La Supervisión informa al contratista que debe actualizar las polizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista debera dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, actividad que debera ser verificada por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diez (10) dias del mes de junio de 2026.

Juan Fernando Diaz Zabaleta - MACRO PROYECTOS SIC S.A.S
Nombre del contratista:

VERONICA ZULETA VEGA
SUPERVISOR

Proyectó: MALENA CUADRADO CANTILLO- Secretaria Ejecutiva

Revisó: DIEGO ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ – Asesor de la secretaria de Agricultura

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.